



“DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de prensa N° 030/OCII/DP/2019

**Defensoría del Pueblo resaltó importancia del diálogo entre las partes
**SE ESPERA QUE COMUNIDAD CAMPESINA DE NUEVA FUERABAMBA Y
EMPRESA MINERA LAS BAMBAS LLEGUEN A UN ACUERDO QUE PONGA
FIN AL CONFLICTO SOBRE EL USO DE TRAMO VIAL****

La Defensoría del Pueblo resaltó la importancia del diálogo y el respeto al derecho de las personas en la búsqueda de solución de un conflicto social, en ese contexto saludó que la comunidad campesina de Nueva Fuerabamba y la empresa minera MMG Las Bambas inicien el proceso de negociación sobre el uso del tramo de la vía que cruza el ex Fundo Yavi Yavi, ubicado en el distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas.

El acuerdo, al que arribaron el 30 de enero último, representa el primer paso para que ambas partes presenten sus respectivas propuestas de solución para el uso de la vía que en mayo del 2018 fue reclasificada como vía nacional, explicó la jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en el Cusco, Rosa Santa Cruz

Dijo que la institución hace un llamado a las partes a que privilegien un diálogo franco, directo y de buena fe e invoca a poner de lado el uso de medios violentos que afecten el proceso de diálogo y los derechos de los demás.

La Defensoría del Pueblo reitera su vocación de servicio al ciudadano, compromiso con la promoción del diálogo y el permanente respeto de los derechos de las personas.

Cusco, 01 de febrero de 2019